

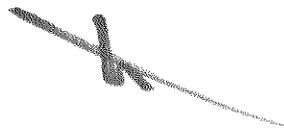
I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.

II. Identificación del documento: Versión pública de las Remisiones forestales, Modalidad A, tramite por primera vez, Tramite SEMARNAT-03-020-A, con número de **Oficio: 133.02.03.DP.0487.2015**

III. Partes clasificadas: Partes correspondientes a domicilio particular y firma de terceros autorizados para recibir notificaciones; **páginas que la conforman:** Página 1 y 2.

IV. Fundamento Legal: La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular: C.P. Federico Vera Copca



VI. Fecha: Versión pública aprobada en la sesión celebrada el 27 de Enero de 2017; **Numero del acta de sesión de comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta 02/2017



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

SEMARNAT
DELEGACIÓN HIDALGO

OFICIO N° 133.02.03.DP.0487.2015

BITÁCORA: 13/G3-0038/11/15

24 NOV 2015

Pachuca, Hidalgo, 11 de Noviembre de 2015

RECIBIDO
RECURSOS NATURALES

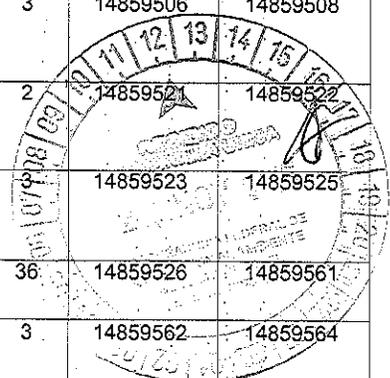
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

153397

MANUEL MONTIEL CASTILLO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 05 de Noviembre de 2015 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 133.02.03.1691.2015 de fecha 08 de Octubre de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
P.P. Segunda Fracción del Cerro Gordo, Omitlán de Juarez, D13045GOR001, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 509.170 Metros cúbicos	51	1	51	14859424	14859474
P.P. Segunda Fracción del Cerro Gordo, Omitlán de Juarez, D13045GOR001, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 37.130 Metros cúbicos	4	1	4	14859475	14859478
P.P. Segunda Fracción del Cerro Gordo, Omitlán de Juarez, D13045GOR001, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 1.000 Metros cúbicos	1	1	1	14859479	14859479
P.P. Segunda Fracción del Cerro Gordo, Omitlán de Juarez, D13045GOR001, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 246.390 Metros cúbicos	24	1	24	14859480	14859503
P.P. Segunda Fracción del Cerro Gordo, Omitlán de Juarez, D13045GOR001, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 18.040 Metros cúbicos	2	1	2	14859504	14859505
P.P. Segunda Fracción del Cerro Gordo, Omitlán de Juarez, D13045GOR001, carbón vegetal, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 20.880 Metros cúbicos	3	1	3	14859506	14859508
P.P. Segunda Fracción del Cerro Gordo, Omitlán de Juarez, D13045GOR001, carbón vegetal, <i>Quercus crassipes</i> , (ENCINO), 18.800 Metros cúbicos	2	1	2	14859521	14859522
P.P. Segunda Fracción del Cerro Gordo, Omitlán de Juarez, D13045GOR001, carbón vegetal, <i>Alnus acuminata (arguta)</i> , (AILE), 23.420 Metros cúbicos	3	1	3	14859523	14859525
P.P. Segunda Fracción del Cerro Gordo, Omitlán de Juarez, D13045GOR001, brazuelos, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 179.450 Metros cúbicos	36	1	36	14859526	14859561
P.P. Segunda Fracción del Cerro Gordo, Omitlán de Juarez, D13045GOR001, brazuelos, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 13.130 Metros cúbicos	3	1	3	14859562	14859564
P.P. Segunda Fracción del Cerro Gordo, Omitlán de Juarez, D13045GOR001, brazuelos, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 10.740 Metros cúbicos	2	1	2	14859565	14859566
P.P. Segunda Fracción del Cerro Gordo, Omitlán de Juarez, D13045GOR001, brazuelos, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 10.740 Metros cúbicos	2	1	2	14859570	14859571



AP JLR
Página 1



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

OFICIO N° 133.02.03.DP.0487.2015

BITÁCORA: 13/G3-0038/11/15

Pachuca, Hidalgo, 11 de Noviembre de 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

153397

D13045GOR001, brazuelos, Quercus crassipes, (ENCINO), 1.040 Metros cúbicos					
P.P. Segunda Fracción del Cerro Gordo, Omitlan de Juarez, D13045GOR001, brazuelos, Alnus acuminata (arguta), (AILE), 1.300 Metros cúbicos	1	1	1	14859572	14859572

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 07 de Octubre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**

C.P. FEDERICO VERA COPCA

- C.c.p. "C.- Lic. Honorato Rodriguez Murillo.- Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno del Estado.- medio.ambiente@hidalgo.gob.mx
- C. Arq. Mario A. Viornery Mendoza.- Delegado Federal de la PROFEPA en el Estado.- maviornery@profepa.gob.mx
- C. M.A.P.- Jaime Galindo Ugalde.- Gerente Estatal de la CONAFOR.
- C.- Miguel Ángel Espinosa Luna.- Director General Adjunto de Gestión y Supervisión de Delegaciones Federales.- miguel.luna@semarnat.gob.mx"

134 FOLIOS (123 FOLIOS 1015.050 M3 DE PINO, 7 FOLIOS 40.72 M3 DE ENCINO, 4 FOLIOS 24.720 M3 DE AILE (14859424-14859508), (14859521-14859566), (14859570-14859572).

FVC/AVP/AFLB/JJZR